

Correspondentes en toda la
provincia

oficina
San Francisco, 7

DIRECTOR:
Adolfo Feblez Mora

Un Monarca popular

Espléndida limosna

Para GACETA DE TENERIFE

Entre las disposiciones testamentarias del difunto Rey de Rumania, Fernando, hay una que heredita la inigualable magnanimitad de este Rey tan querido del pueblo rumano.

Nos referimos a la cláusula en que ordena que de su personal fortuna se entregue a los benéficos establecimientos del país o lo que es lo mismo a la caridad la cifra de 50 millones de francos.

Es un donativo en verdad regio. La enorme cifra puede enjuagar innumerables lágrimas, aliviar muchos enfermos, saciar a muchos necesitados, pero con mucho y ser espléndido el regalo no es la acción más grande de este Rey noble, popular, caballero, querido y querido.

El pueblo rumano, de consternado y choqueado por otros pueblos pasó a ser gran pueblo, redondeó sus fronteras, recuperó provincias en poder de otros pueblos, se hizo grande derribando la ferrea muralla que lo oprimía durante su reinado.

Más no tuvo este tam poco el hecho cumbrío que tuvo lugar, o mejor aún y con más propiedad, los hechos que en el transcurso de su reinado tuvieron lugar.

Este Rey, que a su calidad real unifica de gran señor o propietario de inmensos terrenos que se confababan por leguas y más leguas, sabía bien, pues conocía a su pueblo, que en tanto él y otros como él poseían tanto, otros muchos rumanos carecían de todo.

Sabía el Rey que un medio de hacer patria es hacer propietarios, agricultores, muchos pequeños dueños de la tierra y díjose a la arte para que inmensas tierras de la Corona, del Estado, de empresas extranjeras, de Ordenes y Cabildos fueran a parar a manos del pueblo.

La posesión de la tierra era el anhelo

popular y el pueblo logró satisfacer su deseo, pues gran número de hectáreas fueron divididas y en trozos repartidas a los labriegos que pusieron así de la más total carencia a la posesión de tierra en que verter su honrado sudor. Se llevó a cabo, por este gran suceso, transformación radical, pues se creó una clase que no existía y al llevarlo a cabo se levantó un dique las ideas interaccionistas y revolucionarias.

Para la obra no fue perfecta, se llevó a cabo un reparto desigual y fueron muchos los que, amparados en la política, lograron extensiones mayores de las que debieran y así fueron a manos manos de las debidas el 50 por 100 de las tierras cultivables del país. Ya en otro artículo tenemos tratado estos hechos y de ahí no repetimos.

El hecho evidente es que en este reinado se hizo grande a la nación, se dividió el laffundio, el pueblo logró hacer suyo el terreno y pudo verter su sudor sobre tierra propia que, fundada así, produjo gran aumento de la riqueza nacional.

Este magnífico suceso, unido al acoplamiento de las provincias disgregadas o sea la realización de la unidad nacional, tuvieron la virtud de hacer la gran Rumania que hoy, al morir, lega a la posteridad, a la que pregunto enjuagar con caridad lágrimas y dolores humanos.

He aquí un Rey bueno, patriota, popular, caritativo. La historia rumana escribirá el capítulo de su fecundo reinado con letras de oro y el pueblo rumano tendrá siempre entre sus recuerdos gratos el de este Rey que supo gobernarle y llevárselo por los senderos que conducen al orgullo de la grandeza patria. Descanse en paz el Rey justo y caritativo.

Fernando GIL GALA.

— Madrid, Julio de 1927.

Estampas callejeras de Madrid

Yo he visto una película

Para GACETA DE TENERIFE

Con la cristiana resignación de los que tantos manojillos de flores, de aquellos que preconizaba nuestro Patrono San Francisco de Sales, tiene que depositar a los pies del Redentor, hablaba hace unos días mi amigo y maestro Miguel Peñalver de quienes nos quedamos en Madrid, en estos días caniculares, unidos a la sombra copuenda del trabajo.

Pero hasta en el verano, y con más singularidad aún que en otra parte alguna, tienen las almas su regodeo. Si miramos a nuestro interior, nos hallaremos encasillados de lo que parece una exclusión y una postergación social, y aumenta ese consuelo en proporción de quilitas, si levantamos la mirada de la tierra para posarla en el cielo.

Acaso diga el lector que son muchas filosofías éstas para una estampa callejera. Y acaso me increípa si me hallara en situación propicia, como amonestara Maeso Pedro al trujamán de su tinglado, diciéndole: Llamea, hermano, llaneza que toda afección es mala. Sómetome a la admonición y contífe:

Yo he visto una película. Pero no así como se quiera, sino una película de carne y hueso.

En el salón del Prado, de este Madrid que siempre tiene atractivos para quienes lo son devotos, se instaló todos los veranos un cine al aire libre.

Hay una defecación de cosas espirituales en esa preferencia que solemos dar a determinados rincones del lugar en que vivimos. Algunas veces nos hacen esas preferencias dar algún rodeo. Yo confieso que incurro en esa a modo de manía. Sitúarme unos minutos al lado de la fuente de las Cuatro Estaciones, en el salón del Prado, constituye una defecación de un orden más espiritual que físico y orgánico. Evocó recuerdos de pretéritos edades; contemplé, lleno de emoción, los grupos de niños y sus juegos inocentes. La sombra que proyectan los árboles y la frescura de las aguas, se comunican al organismo y lo invaden momentáneamente de un bienestar casi más mediocre que el que proporciona la estancia en San Juan de la Luz o en Fuenterrabía, pero de un orden más asqueroso a la puerta de la conciencia.

No es tan malo estar en Madrid sudando, si tenemos el aristocratismo de estos momentos de dilección y la persuasión firmísima de que es preferible quedarse en Madrid a irse por esas playas y regresar a costa de concesiones y obligaciones inconfesables, de esas que pueden calificarse, como califica el Jujo de ciertas damas el eufemista orador sagrado don Diego Tortosa: retazos de impuesto y girones de honra.

Bueno. Yo he visto una película. Quedé el cine referido en las mañanas, hajo la vigilancia de un guarda. Prolongado cierto día mi estancia en ese lugar, observé cómo eucubaban unos eucubos. De las miradas y ademanes de los mismos deduje que trataban algo anómalo, al igual gran travesura. Efectivamente, sin que ellos se percataran de la atención que yo

ponía en sus costas, supo que habían improvisado una banda, y que se proponían asustar la garita del guarda para apoderarse de unos billetes, de esos que sirven de resguardo para ocupar asiento.

Los chiquillos, con respecto a la edad oscilaban entre los diez y los doce años. Hijos de menestrales acomodados, habían perdido en ellos, como en tantos otros, el fuego de la imitación en la escuela de cine, y trataban de poner una película en acción, para proporcionarse la seguridad de ver aquella noche cómodamente las películas corridas de reses bravas.

No se propone—insistímos—perseguir una explotación industrial, puesto que se contenta con un modesto beneficio económico. — «¡Ay, ay!» — gritó mi anfitrión—: «Hemos asistido a unas verdaderas corridas de toros».

La expresa entidad, que ha venido planteando y desenvolviendo su pensamiento con miras desinteresadas y propias de quienes, sacrificándose en aras del progreso urbano de aquel importante sector ciudadano con tanto afán y ahínco trabajan, cuenta ya con los fondos necesarios para acudir a los primeros y más urgentes gastos: matadores, cuadrillas y ganaderías.

Personas inteligentes, que para ello se han ofrecido gratuitamente, se pondrán pronto en relación directa con lidiadores que, sin ajárecer clasificados como de primera magnitud, tienen, por su valor y por su arte, puesto principal en los carteles de las más exigentes plazas peninsulares y quienes, además, sin pararse en medir la categoría de los círcos taurinos procuran y logran quedar bien y hasta superarse allí donde hay un público que los observa y los contrasta.

El ganado, cuidadosamente separado, pertenece a una o dos de las más famosas ganaderías del Reino, para lo cual aquellas mismas personas pondrán especial cuidado en elegir las que, por su sentido, prestigio y respeto a su nombre, ofrezcan mayores garantías de éxito.

Al anticipar estas noticias, que serán seguramente, del agrado de nuestros lectores, esperamos y deseamos que sea un hecho tangible el propósito que abriga el Fomento del Barrio de los Hoteles.

Nada, lectores: como si se tratara del asalto de un Banco.

Ellos no habían visto al guarda, pero yo sí le había visto. Bastó que le dirigiera una pregunta para que la "banda" se desbandara.

— ¡Eh! Guarda, a qué hora comienza el cine?

Mariano S. DE ENCISO.

— Madrid, Julio de 1927.

(Prohibida la reproducción.)

Lea usted

"GACETA DE TENERIFE"

Programas musicales

Conciertos públicos

La Banda municipal

Programa de las obras que hoy, domingo, ejecutará la Banda municipal de música en la plaza de la Constitución, de nueve y media a once y media:

“La canción del olvido”, pasodoble; Serrano.

“Panchito”, tango; Cobeno.

“El paraíso perdido”, selección; Pendleton.

“El espejo de la doncella”, selección; Penella.

“El gall de Ripoll”, sardana; Ribas.

“El capullo de Rosa”, pasodoble; N. N.

En La Laguna

Programa de las obras que hoy, domingo, ejecutará en La Laguna la Banda municipal de música, en la alameda del Adelantado, de dicha ciudad, de diez a doce de la noche:

“El general Montero”, pasodoble; Peñalver.

“La duquesa del Tabarín”; F. Lohar.

“Sonrisa andaluza”, capricho español; G. Schumann.

“El paraíso perdido”, selección; M. Peñalver.

“Capricho andaluz”, (primera vez); O. Martínez Bückert.

“La Oreja de Oro”, pasodoble; M. San Miguel.

Santa Cruz de Tenerife: Capital de la Provincia de Canarias

Domingo 7 de Agosto de 1927

Apartado de Correo núm. 35

Teléfono 808

Telegramas-Gaceta

Precios de suscripción: 2 pesetas mensuales

Se admiten esquemas hasta las 4 de la mañana



Que falleció en La Laguna (Tenerife) el 8 de Agosto de 1922, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apóstólica.

R. I. P.

Su viuda e hijos, suplican a sus parientes, amistades y personas piadosas una oración por el alma del finado.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Agustín, en La Laguna, desde las 7 a las 9 de la mañana, así como también en la iglesia de Sta. Clara, a las 7 y a la misma hora, en el Asilo de Ancianos Desamparados; y a las 9, en la iglesia parroquial de San Marcos, en Icod, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Icod, 5 de Agosto de 1927.

El Excmo. y Rydm. Sr. Nuncio de Su Santidad, Emisos. Sres. Cardenales de Valencia, Burgos, Zaragoza y Tarragona; Excmos. y Rydmos. Sres. Arzobispas de Valladolid y Granada; Excmos. e Igles. Sres. Obispos de Canarias, Tenerife, Cádiz, Vitoria, Madrid-Alcalá, Osma, Málaga, Jaca, Huesca, Lérida, Cuenca, Ayllón y León, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Las corridas de Mayo

Y el Fomento del Barrio de los Hoteles

So nos dice—y quien tales informes nos tiene—para saberlo—que la sociedad Fomento del Barrio de los Hoteles, persiguiendo no solamente lo artístico, sino también lo artístico, ya que en nuestra fiesta nacional, digáse lo que se quiera, se derrocha arte, tiene el decidido propósito de arrendar nuestro circo taurino para organizar y celebrar, durante las fiestas de Mayo del año venidero, magníficas corridas de reses bravas.

No se propone—insistimos—perseguir una explotación industrial, puesto que se contenta con un modesto beneficio económico. — «¡Ay, ay!» — gritó mi anfitrión—: «Hemos asistido a unas verdaderas corridas de toros».

La expresa entidad, que ha venido planteando y desenvolviendo su pensamiento con miras desinteresadas y propias de quienes, sacrificándose en aras del progreso urbano de aquel importante sector ciudadano con tanto afán y ahínco trabajan, cuenta ya con los fondos necesarios para acudir a los primeros y más urgentes gastos: matadores, cuadrillas y ganaderías.

Personas inteligentes, que para ello se han ofrecido gratuitamente, se pondrán pronto en relación directa con lidiadores que, sin ajárecer clasificados como de primera magnitud, tienen, por su valor y por su arte, puesto principal en los carteles de las más exigentes plazas peninsulares y quienes, además, sin pararse en medir la categoría de los círcos taurinos procuran y logran quedar bien y hasta superarse allí donde hay un público que los observa y los contrasta.

El ganado, cuidadosamente separado, pertenece a una o dos de las más famosas ganaderías del Reino, para lo cual aquellas mismas personas pondrán especial cuidado en elegir las que, por su sentido, prestigio y respeto a su nombre, ofrezcan mayores garantías de éxito.

Al anticipar estas noticias, que serán seguramente, del agrado de nuestros lectores, esperamos y deseamos que sea un hecho tangible el propósito que abriga el Fomento del Barrio de los Hoteles.

EL MARTES

Del libro de mis impresiones

por Rodolfo WAMBA.

Una obra interesante

VIDA DE OZANAM

Elegantemente traducida al castellano, acaba de publicarse, por acuerdo del Consejo Superior de las Conferencias de San Vicente de Paul en España, la Vida de Fr. Federico Ozanam, escrita por G. Goyau, de la Academia francesa.

La figura de Federico Ozanam, amén de su santidad, ha sido admirablemente trazada por el Ilustre escritor Académico Francés.

De las condiciones editoriales hasta decir que ha salido de los talleres de "Voluntad", cuyo buen gusto Upogeano es ya proverbial.

Dicho volumen se vende a los precios en la librería "Voluntad", de Madrid, y en las demás librerías católicas de la corte y provincias.

SE VENDE

una vaca de raza fina, próxima a parir en los días de este mes.

Darán razón: Manuel Pérez Hernández (Finca Ventoso).

CUENTO DEL DOMINGO

La lámpara... ideal

Una pausa larga se había hecho en el diálogo confidencial que sostienen Matilde y Carmela. Indolentemente sentiditas en playeros sillones de mimbre, las dos entornaron los párpados, arrulladas por la isométrica canción de las olas...

A Matilde, rubia, espiritual, de formas apenes insinuadas, un escultor amigo suyo la utilizó como modelo para su estatua "La Husión", que obtuvo una primera medalla. Todo en Matilde era flexible, ahijado, estilizado: el tallo, el busto, el cuello, la silueta interna, cuya "idealidad" rauda, recordaba esos inconsistentes jirones de neblina que las tierras húmedas exhalan en invierno, bajo el cielo gris de los crepúsculos...

A Matilde, rubia, espiritual, de formas apenes insinuadas, un escultor amigo suyo la utilizó como modelo para su estatua "La Husión", que obtuvo una primera medalla. Todo en Matilde era flexible, ahijado, estilizado: el tallo, el busto, el cuello, la silueta interna, cuya "idealidad" rauda, recordaba esos inconsistentes j

Periódicos oficiales

LA "GACETA"

Sumario del día 24 de Julio de 1927

Marina.—Real decreto autorizando al ministro para adquirir por gestión directa de la Comisión de Marina en Europa un aparato torpedero Blackburn y dos trenes de amarre completos; disponiendo concurso de proposiciones libres para la construcción de un cuartel de artillería para el Polígono "Janer".

Real orden nombrando tenientes médicos de la Armada a varios oficiales.

Presidencia.—Real orden nombrando peritos quintos de los Misiones civiles; circular disponiendo que ningún centro oficial ni oficina abra concesión ni haga adjudicaciones en los pendientes, ni adquisiciones de automóviles, sin consulta a la Comisión del Motor.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando oficiales de Prisiones, con destino a la de San Miguel, de Valencia, a don Juan Pedro Ciudad aspirante 59; a la Central del Puerto de Santa María, a don Buenaventura Hernando, número 60.

Hacienda.—Real orden disponiendo oposiciones para 50 auxiliares administrativos de tercera del Cuerpo musical; autorizando a la "Banda Nonell", domiciliada en Barcelona, para usar públicamente el nombre de Banda; a don José Díez Casero, de Manzanares, para usar públicamente la denominación de banquero; a don José Benítez Quisada, de Almagro, para dedicarse al negocio de Banca y usar la denominación de banquero; a don Miguel Sargatal Homis para usar públicamente la denominación de banquero.

Gobernación.—Real orden disponiendo no procede la revisión de los expedientes que motivaron las Reales órdenes de 15 de Enero y 13 de Abril de 1926, solicitada por don Graciano Gómez, oficial de Correos; disponiendo pase al fiscal del Supremo el expediente gubernativo instruido a virtud de decreto de la Alcaldía de esta corte, para depurar responsabilidades en relación con la gestión y administración del arbitrio de plus valía, y decretando la suspensión indefinida en el ejercicio de sus cargos y en el percibo de sus haberes de los funcionarios municipales que se mencionan.

Instrucción pública.—Real orden reconociéndoles el percibo de la gratificación anual de 4.000 pesetas a maestros nacionales que poseen el título de profesor de Educación física de primera enseñanza; disponiendo se devuelva a don Rodríguez Gómez, por si y como representante legal de su esposa e hijos menores, la fianza constituida por don Pedro Berenguer Muñoz, como contratista de la construcción de una escuela de Artes en Logroño; aprobando la liquidación final de la construcción de una cubierta de hierro y cristales en el patio Sur, correspondiente al Museo de Arte Moderno en el Palacio de Bibliotecas.

Trabajo.—Real orden declarando que las Cajas colaboradoras del Instituto de Previsión no están obligadas a someterse al régimen establecido para la designación de los agentes mediadores de Comercio que han de intervenir en las operaciones bursátiles o mercantiles que las mismas realicen; disponiendo se computen como tiempo de servicios al Estado los once meses servidos por don Emilio Aceró, como oficial inferior de Estadística; desestimando las reclamaciones interpuestas por don Francisco Hernández y otros 14 funcionarios, contra el escalafón del personal técnico-administrativo; resolviendo el recurso de revisión entablado por "Aldazabal Hermanos" contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 14 de Febrero del año actual; peticiones para la constitución de Comités paritarios locales o interlocales en algunas poblaciones; autorizando unas carreras de automóviles los días 25, 28 y 31 del mes actual, denominadas "V Gran Premio de San Sebastián", "V Gran Premio de Guipúzcoa" y "V Gran Premio de España".

Sumario del día 25

Presidencia.—Real decreto haciendo extensivo a la zona del Protectorado en Marruecos los beneficios del indulto concedido el 17 de Mayo.

Gobernación.—Real orden concediendo licencias por enfermos a funcionarios de Correos.

Vida judicial

Sentencias

Se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de la Orotava por hurto de una escopeta, contra Antonio Hernández Hernández.

La sentencia absuelve libremente a dicho procesado, declarando de oficio las costas.

—También se ha dictado sentencia en la causa seguida contra Eduardo Vidal, por muerte de María de la Soledad Santana y lesiones por accidente automovilista ocurrido en Paso Alto el 7 de Marzo de 1926. Se condena a Eduardo Vidal a un año de prisión correccional e indemnización para los lesionados Concepción Correa, Elvira Hernández, de 350 y 435 pesetas; y 70 a cada una de las jóvenes Juana Niebla y Carmen Padron.

También, como indemnización, se

condena al pago de cinco mil pesetas a los herederos de la citada señora y costas.

Sumario

El Juzgado de Instrucción de La Laguna incoa los siguientes sumarios:

Por lesiones inferidas a Aurelio González Reyes, vecino del Sauzal, de las que se acusa a Vicente Expósito Fajardo, de igual vecindad.

—El mismo Juzgado instruye sumario por hurto de frutos en una finca propiedad del vecino de Arafo Pedro Ferrera García, atribuyendo a sus vecinos Ramón Ferrera Sosa y su mujer Hermilia Pérez y Pérez.

—Por tenencia de arma inconstitucional en su poder el Juzgado de Icod, de cuyo hecho se acusa a Pedro de Armas Ramos, vecino de Buenavista.

Señalamiento

Para mañana, lunes, se halla señalada la vista de la causa seguida contra Juan Pedro Díaz en el Juzgado de La Laguna, por rapto.

Ahogo, señor Ballester; procurador, señor Cubas.

Ecos de sociedad

Viajes

En el vapor "Antonio Delfino" se embarcó ayer, en viaje a la Península y Extranjero, la Madre Superiora del Colegio de la Asunción

La acompañó en su viaje la bella señorita Caridad Fernández Cruz.

—También se ha embarcado en el citado vapor el comerciante de esta plaza don Cristóbal Beantell.

—Ayer se embarcó para la Península, el consejero del Cabildo Insular de Tenerife, nuestro distinguido amigo particular don Antonio Toribio Valle.

—Hemos tenido el gusto de saludar al R. P. director de la Venerable Orden Tercera de esta capital, Fray Francisco Morell, quien regresa de viaje de Peregrinación a la Península y Extranjero.

Reciba nuestro más respetuoso saludo de bienvenida.

—En unión de su señora esposa embarcará dentro de unos días para el Extranjero, nuestro estimado amigo particular don Alberto Camacho.

—De Las Palmas ha llegado el médico don Gregorio León Morales.

De verano

En unión de su familia ha marchado a pasar la temporada de verano en San Miguel de Geneto, el digno Arcipreste del Distrito y párroco de San Francisco de Asís, de esta capital, nuestro muy querido amigo don Juan Batista Fuentes.

—También ha marchado a sus posesiones de Tegueste, con objeto de pasar la temporada veraniega, la distinguida señora doña Juana Pallaraz, viuda de García del Castillo.

—La respetable señora doña Carmen Clavijo ha marchado a la vecina ciudad de La Laguna, en unión de su distinguida familia para pasar la presente temporada de verano.

—Nuestro querido amigo particular el letrado don Virgilio Ghirlanda y Foronda ha marchado a La Laguna para pasar la temporada veraniega, en unión de su familia.

Bodas

Ha contraído matrimonio, en el convento de Nuestra Señora de Candelaria, en el pueblo de diego nombre, con la señorita Mercedes Mesa Alberto, el joven don Ernesto Hernández Rodríguez.

Bendijo la unión el Rydo. Padre Fray Ramón Fernández, siendo apadrinados los contrayentes por la señora doña Amelia Rodríguez Rodríguez, tía del novio, y don Eladio Mesa Alberto, hermano de la novia.

El acta testifical la firmaron: por parte de la novia, don Fernando del Castillo, y por parte del novio, don Domingo Navarro Trujillo.

Les deseamos muchas felicidades.

—En la villa de la Orotava se ha celebrado el enlace de la bella señorita Francisca González Pérez, con el joven abogado don Abraham Morales Padrón.

La ceremonia nupcial fué bendida por el Vble. párroco de la Concepción, don Santiago Abella.

Actuaron de padrinos la señora doña Francisca Pérez, viuda de González, madre de la contrayente; y don Abraham Morales Delgado, padre de la novia.

Firmaron el acta testifical don José María Reyes Marsans, don Francisco Bethencourt del Río, don Graciano Alba Carmona, don Modesto Torres Pérez, don Antonio Morales Delgado, don Tomás Calamita Meléndez y don Manuel y don José González Pérez.

Al nuevo matrimonio le deseamos todo género de felicidades.

Enfermos

En este capital se encuentra establecido de su enfermedad, nuestro distinguido amigo particular don Matías Llabrés, director del Centro escolar Balear Tinerfeño, de esta capital.

"LA IBERICA"

CASA DE HUESPEDES

LA MAS ECONOMICA DE LA POBLACION.—BUENAS HABITACIONES.—SERVICIO ESMERADO.—SE SIRVEN COMIDAS A DOMICILIO.

Dr. Comenge (antes San Francisco) número 49

También, como indemnización, se

condena al Eduardo Vidal a un año de prisión correccional e indemnización para los lesionados Concepción Correa, Elvira Hernández, de 350 y 435 pesetas; y 70 a cada una de las jóvenes Juana Niebla y Carmen Padron.

También, como indemnización, se

condena al Eduardo Vidal a un año de prisión correccional e indemnización para los lesionados Concepción Correa, Elvira Hernández, de 350 y 435 pesetas; y 70 a cada una de las jóvenes Juana Niebla y Carmen Padron.

También, como indemnización, se

condena al Eduardo Vidal a un año de prisión correccional e indemnización para los lesionados Concepción Correa, Elvira Hernández, de 350 y 435 pesetas; y 70 a cada una de las jóvenes Juana Niebla y Carmen Padron.

También, como indemnización, se

condena al Eduardo Vidal a un año de prisión correccional e indemnización para los lesionados Concepción Correa, Elvira Hernández, de 350 y 435 pesetas; y 70 a cada una de las jóvenes Juana Niebla y Carmen Padron.

También, como indemnización, se

condena al Eduardo Vidal a un año de prisión correccional e indemnización para los lesionados Concepción Correa, Elvira Hernández, de 350 y 435 pesetas; y 70 a cada una de las jóvenes Juana Niebla y Carmen Padron.

También, como indemnización, se

condena al Eduardo Vidal a un año de prisión correccional e indemnización para los lesionados Concepción Correa, Elvira Hernández, de 350 y 435 pesetas; y 70 a cada una de las jóvenes Juana Niebla y Carmen Padron.

También, como indemnización, se

condena al Eduardo Vidal a un año de prisión correccional e indemnización para los lesionados Concepción Correa, Elvira Hernández, de 350 y 435 pesetas; y 70 a cada una de las jóvenes Juana Niebla y Carmen Padron.

También, como indemnización, se

condena al Eduardo Vidal a un año de prisión correccional e indemnización para los lesionados Concepción Correa, Elvira Hernández, de 350 y 435 pesetas; y 70 a cada una de las jóvenes Juana Niebla y Carmen Padron.

También, como indemnización, se

condena al Eduardo Vidal a un año de prisión correccional e indemnización para los lesionados Concepción Correa, Elvira Hernández, de 350 y 435 pesetas; y 70 a cada una de las jóvenes Juana Niebla y Carmen Padron.

También, como indemnización, se

condena al Eduardo Vidal a un año de prisión correccional e indemnización para los lesionados Concepción Correa, Elvira Hernández, de 350 y 435 pesetas; y 70 a cada una de las jóvenes Juana Niebla y Carmen Padron.

También, como indemnización, se

condena al Eduardo Vidal a un año de prisión correccional e indemnización para los lesionados Concepción Correa, Elvira Hernández, de 350 y 435 pesetas; y 70 a cada una de las jóvenes Juana Niebla y Carmen Padron.

También, como indemnización, se

condena al Eduardo Vidal a un año de prisión correccional e indemnización para los lesionados Concepción Correa, Elvira Hernández, de 350 y 435 pesetas; y 70 a cada una de las jóvenes Juana Niebla y Carmen Padron.

También, como indemnización, se

condena al Eduardo Vidal a un año de prisión correccional e indemnización para los lesionados Concepción Correa, Elvira Hernández, de 350 y 435 pesetas; y 70 a cada una de las jóvenes Juana Niebla y Carmen Padron.

También, como indemnización, se

condena al Eduardo Vidal a un año de prisión correccional e indemnización para los lesionados Concepción Correa, Elvira Hernández, de 350 y 435 pesetas; y 70 a cada una de las jóvenes Juana Niebla y Carmen Padron.

También, como indemnización, se

condena al Eduardo Vidal a un año de prisión correccional e indemnización para los lesionados Concepción Correa, Elvira Hernández, de 350 y 435 pesetas; y 70 a cada una de las jóvenes Juana Niebla y Carmen Padron.

También, como indemnización, se

condena al Eduardo Vidal a un año de prisión correccional e indemnización para los lesionados Concepción Correa, Elvira Hernández, de 350 y 435 pesetas; y 70 a cada una de las jóvenes Juana Niebla y Carmen Padron.

También, como indemnización, se

condena al Eduardo Vidal a un año de prisión correccional e indemnización para los lesionados Concepción Correa, Elvira Hernández, de 350 y 435 pesetas; y 70 a cada una de las jóvenes Juana Niebla y Carmen Padron.

También, como indemnización, se

condena al Eduardo Vidal a un año de prisión correccional e indemnización para los lesionados Concepción Correa, Elvira Hernández, de 350 y 435 pesetas; y 70 a cada una de las jóvenes Juana Niebla y Carmen Padron.

También, como indemnización, se

condena al Eduardo Vidal a un año de prisión correccional e indemnización para los lesionados Concepción Correa, Elvira Hernández, de 350 y 435 pesetas; y 70 a cada una de las jóvenes Juana Niebla y Carmen Padron.

También, como indemnización, se

condena al Eduardo Vidal a un año de prisión correccional e indemnización para los lesionados Concepción Correa, Elvira Hernández, de 350 y 435 pesetas; y 70 a cada una de las jóvenes Juana Niebla y Carmen Padron.

También, como indemnización, se

condena al Eduardo Vidal a un año de prisión correccional e indemnización para los lesionados Concepción Correa, Elvira Hernández, de 350 y 435 pesetas; y 70 a cada una de las jóvenes Juana Niebla y Carmen Padron.

También, como indemnización, se

condena al Eduardo Vidal a un año de prisión correccional e indemnización para los lesionados Concepción Correa, Elvira Hernández, de 350 y 435 pesetas; y 70 a cada una de las jóvenes Juana Niebla y Carmen Padron.

También, como indemnización, se

condena al Eduardo Vidal a un año de prisión correccional e indemnización para los lesionados Concepción Correa, Elvira Hernández, de 350 y 435 pesetas; y 70 a cada una de las jóvenes Juana Niebla y Carmen Padron.

También, como indemnización, se

condena al Eduardo Vidal a un año de prisión correccional e indemnización para los lesionados Concepción Correa, Elvira Hernández, de 350 y 435 pes

El conde GONZALEZ BYASS está reconocido como el mejor del mundo.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(De la Agencia Prensa Asociada)

Del Gobierno

Las irregularidades en los Parques de Intendencia de Lanzarote y Ceuta

Madrid 6 16'50.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", en su número de hoy, hace referencia a las irregularidades que fueron observadas en los Parques de Intendencia de Lanzarote y Ceuta.

Dicho periódico oficial declara la responsabilidad administrativa en que se halla el personal de los referidos Parques.

También declara enducidos los expedientes administrativos que para depurar estas responsabilidades se tramitan en la actualidad en el territorio de Ceuta.

Por último, y como consecuencia del expediente instruido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se decretan sanciones al personal que tuvo destino en los expresados Parques en la época en que se cometieron las irregularidades administrativas.

Estas sanciones han recaído en cinco coronelos, trece tenientes coronelos y cinco capitanes del Cuerpo de Intendencia; trece interventores de Distrito y cinco comisarios de Guerra del Cuerpo de Intervención militar.

Regresa a Madrid el marqués de Estella

Hoy ha llegado a esta corte procedente del Escorial el jefe del Gobierno, quien ha dado por terminada su estancia en dicho Real Sitio.

El marqués de Estella estuvo conferenciando por separado con todos los ministros.

Ministro que regresa de viaje

Procedente de Huelva ha llegado hoy a Madrid el ministro de Marina vicealmirante Cornejo.

En su conversación con los periodistas se ha mostrado muy satisfecho del resultado de su viaje.

También se halla agradecido de las atenciones que le dispensaron durante su estancia en aquella población.

Viaje del señor Castedo

Madrid 7 1'45.—Ha marchado a Galicia el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, señor Castedo.

Se nos ha manifestado que el objeto de este viaje es inspeccionar las industrias gallegas.

Hablando con el marqués de Estella

El marqués de Estella, hablando esta noche con los periodistas, ha dicho que mañana emprenderá su anunciado viaje por varias provincias del Norte.

Agregó que piensa estar en Santander el próximo día 14, para asistir al Consejo de ministros que presidirá Su Majestad el Rey.

También manifestó a los representantes de la Prensa, que le acompañó en su viaje el ministro de Gracia y Justicia señor Ponte.

Dijo que el ministro de Gracia y Justicia se quedará en Huesca, donde estudiará la demarcación judicial de la provincia.

Un decreto sobre carbones

El marqués de Estella firmó este tarde un decreto relacionado con el consumo de carbón.

Este decreto se publicará en el número de la "Gaceta" del próximo lunes.

Ministro que se ausenta

Se anuncia que el ministro de Industria Pública, señor Callejo, australizarse de Madrid durante tres días, que pasará en Segovia.

De actualidad en Grecia

REFORMA MONETARIA

Comunican de Atenas, que en el Consejo de ministros del 20 de Julio último, el ministro de Hacienda expuso el resultado de sus negociaciones de Ginebra y Londres sobre cuestiones financieras, especialmente las reformas bancaria y monetaria, el empréstito y las indicaciones relativas a éste de la Sociedad de las Naciones.

El ministro desarrolló el tema de la reforma monetaria, proyecto que consiste, bien en la transformación del Banco Nacional en Instituto de emisión, por la separación de todos sus otros servicios actuales que, reunidos, constituirán otro Banco, bien por la creación de un nuevo Banco de emisión, independiente.

En cuanto a la reforma monetaria, se realizaría en tres o cuatro meses por medio de una ley especial que fijaría el cambio del dracma, estabilizándolo con un fondo de reserva y garantía suficiente, procedente del empréstito especial de saneamiento. Más tarde podrá pensar el Gobierno en la creación de una nueva unidad monetaria.

Lo que se publica en la "Gaceta"

oficial de Correos separado del Cuerpo

Madrid 6 16'50.—El periódico oficial la "Gaceta" publica una disposición separando del Cuerpo de Correos al oficial don José Guerrero.

La separación obedece a fallas graves cometidas en el servicio por dicho oficial.

Los viajes aéreos

Nuevas líneas aéreas en Alemania

Hamburgo.—Desde hace algunos días la red aérea alemana enciende con cierto número de líneas nuevas.

La línea Hamburgo-Franfurt-Ginebra, ha sido prolongada hasta Marsella, y el servicio entre Basilea y Marsella se hace en comunidad por las dos principales compañías alemana y suiza.

Hamburgo ha quedado también unido al Báltico por la línea Hamburgo-Lubeck-Travemünde.

En la actualidad hay en Hamburgo 42 llegadas y salidas diarias.

Nueve señoritas preparan un vuelo transatlántico

Nueva York.—Nueve señoritas aviadoras están preparando para muy en breve un vuelo transatlántico en concepto de aviadoras comerciales.

Una prohibición

París.—La Agencia Havas dice saber que el ministro de la Guerra está dispuesto a negar la autorización para todo vuelo transatlántico que se proyecte realizar utilizando aviones militares, por lo menos hasta que éstos se hallen dotados de nuevos medios que permitan el amaraje en caso necesario.

Intenso temblor de tierra en el Japón

Derrumbamiento y víctimas

Madrid 7 1'45.—Se reciben noticias de Tokio, dando cuenta de haberse dejado sentir un intenso temblor de tierra en la región noreste del Japón.

La importancia del fenómeno sísmico originó gran pánico entre los habitantes de las poblaciones donde se sintió con mayor violencia.

En la ciudad de Kusimisa, el temblor causó centenares de derrumbamientos de edificios.

También resultaron numerosas víctimas.

El temblor comenzó en la madrugada de ayer, siendo de bastante duración.

peñoles, por los brillantes ejercicios que realizaron.

Después fueron obsequiados en el mismo aeródromo con un lunch.

Durante este acto reinó gran animación, brindándose por la proximidad de ambas naciones.

Agregan las anteriores noticias que los marineros portugueses visitaron también el Club Náutico.

Dicha sociedad los obsequió con una verbena, que resultó muy brillante.

La Conferencia Internacional de límites

Madrid 7 1'45.—Hoy ha marchado con dirección a Bayona la delegación española que asistirá a la Conferencia internacional de los límites.

Se ha ordenado que un cañoneo salga con rumbo a Bayona, en cuyo puerto permanecerá mientras dure la Conferencia.

Las tarifas aduaneras con Alemania

Comunican de Berlín que en dicha población se dice que el Gobierno español tiene el propósito de rebajar las tarifas aduaneras a la tercera columna del Arancel.

Agregan que esta rebaja será muy beneficiosa para Alemania.

Para la Ciudad Universitaria

Los españoles residentes en Shanghai, han remitido al Gobierno un cheque por valor de nueve mil pesos.

Dicha cantidad ha sido obtenida en suscripción abierta para la Ciudad Universitaria.

Intenso temblor de tierra en el Japón

Derrumbamiento y víctimas

Madrid 7 1'45.—Se reciben noticias de Tokio, dando cuenta de haberse dejado sentir un intenso temblor de tierra en la región noreste del Japón.

La importancia del fenómeno sísmico originó gran pánico entre los habitantes de las poblaciones donde se sintió con mayor violencia.

En la ciudad de Kusimisa, el temblor causó centenares de derrumbamientos de edificios.

También resultaron numerosas víctimas.

El temblor comenzó en la madrugada de ayer, siendo de bastante duración.

De América

Una adhesión a la Sociedad de Naciones

Buenos Aires.—La Cámara ha acordado discutir, después de la aprobación de la nacionalización del petróleo, una proposición del ministro de Negocios sobre la ratificación de la adhesión de la Argentina a la Sociedad de Naciones y creación de nuevas Embajadas en París, Londres y cerca del Vaticano.

Agregó que esa creencia de existir gérmenes fitopatológicos, ha determinado que se prohíba la importación de palata de Canarias en México y Norteamérica.

Dice la nota que el Gobierno mexicano ha manifestado que los católicos deben someterse al Gobierno y entre tanto no lo hagan no

La persecución a los católicos

Nueva York.—Dicen de Méjico que la Secretaría de Estado ha acordado prohibir a los sacerdotes hacer oraciones religiosas en privado.

Agregan dichas noticias que el Gobierno mexicano ha manifestado que los católicos deben someterse al Gobierno y entre tanto no lo hagan no

La política en Francia

El balance del "cartel"

Continúa la mejoría

Madrid 6 16'50.—Según comunican de Toledo, el Cardenal Primado doctor Reig, continúa mejorando en su enfermedad.

Dice el comentario que el ilustre enfermo se ha levantado a ratos, siendo de su estado bastante satisfactorio.

Con motivo de la mejoría que ha experimentado en su enfermedad el Cardenal Primado, está siendo muy visitado.

Varias noticias

Suscripción que se cierra

Madrid 6 16'50.—Hoy se ha cerrado en esta corte la suscripción abierta a beneficio de los damnificados por los temporales de Levante en África.

La suscripción asciende a la cantidad de 1.005.278 pesetas.

Marinos portugueses en Cartagena

Se reciben noticias de Cartagena dando cuenta de la visita que efectúan a dicha población los marinos portugueses.

Hoy estuvieron en el aeródromo de los Alcázares, efectuando varias evoluciones en aeroplano, en unión de nuestros aviadores.

Los marinos portugueses fueron muy elogiados por los aviadores es-

pañoles, por los brillantes ejercicios que realizaron.

Después fueron obsequiados en el mismo aeródromo con un lunch.

Durante este acto reinó gran animación, brindándose por la proximidad de ambas naciones.

Agregan las anteriores noticias que los marineros portugueses visitaron también el Club Náutico.

Dicha sociedad los obsequió con una verbena, que resultó muy brillante.

Sistema mixto de explotación

Buenos Aires.—En la Cámara de diputados se ha iniciado la discusión del proyecto de ley sobre explotación y régimen legal de los petróleos.

Se presentaron dos propuestas, una de la Comisión industrial, que aboga por un sistema mixto entre industriales y el Estado, y otra de la Comisión legislativa que proponen la nacionalización de los petróleos.

Se presentaron dos propuestas, una de la Comisión industrial, que aboga por un sistema mixto entre industriales y el Estado, y otra de la Comisión legislativa que proponen la nacionalización de los petróleos.

Se presentaron dos propuestas, una de la Comisión industrial, que aboga por un sistema mixto entre industriales y el Estado, y otra de la Comisión legislativa que proponen la nacionalización de los petróleos.

Se presentaron dos propuestas, una de la Comisión industrial, que aboga por un sistema mixto entre industriales y el Estado, y otra de la Comisión legislativa que proponen la nacionalización de los petróleos.

Se presentaron dos propuestas, una de la Comisión industrial, que aboga por un sistema mixto entre industriales y el Estado, y otra de la Comisión legislativa que proponen la nacionalización de los petróleos.

Se presentaron dos propuestas, una de la Comisión industrial, que aboga por un sistema mixto entre industriales y el Estado, y otra de la Comisión legislativa que proponen la nacionalización de los petróleos.

Se presentaron dos propuestas, una de la Comisión industrial, que aboga por un sistema mixto entre industriales y el Estado, y otra de la Comisión legislativa que proponen la nacionalización de los petróleos.

Se presentaron dos propuestas, una de la Comisión industrial, que aboga por un sistema mixto entre industriales y el Estado, y otra de la Comisión legislativa que proponen la nacionalización de los petróleos.

Se presentaron dos propuestas, una de la Comisión industrial, que aboga por un sistema mixto entre industriales y el Estado, y otra de la Comisión legislativa que proponen la nacionalización de los petróleos.

Se presentaron dos propuestas, una de la Comisión industrial, que aboga por un sistema mixto entre industriales y el Estado, y otra de la Comisión legislativa que proponen la nacionalización de los petróleos.

Se presentaron dos propuestas, una de la Comisión industrial, que aboga por un sistema mixto entre industriales y el Estado, y otra de la Comisión legislativa que proponen la nacionalización de los petróleos.

Se presentaron dos propuestas, una de la Comisión industrial, que aboga por un sistema mixto entre industriales y el Estado, y otra de la Comisión legislativa que proponen la nacionalización de los petróleos.

Se presentaron dos propuestas, una de la Comisión industrial, que aboga por un sistema mixto entre industriales y el Estado, y otra de la Comisión legislativa que proponen la nacionalización de los petróleos.

Se presentaron dos propuestas, una de la Comisión industrial, que aboga por un sistema mixto entre industriales y el Estado, y otra de la Comisión legislativa que proponen la nacionalización de los petróleos.

Se presentaron dos propuestas, una de la Comisión industrial, que aboga por un sistema mixto entre industriales y el Estado, y otra de la Comisión legislativa que proponen la nacionalización de los petróleos.

Se presentaron dos propuestas, una de la Comisión industrial, que aboga por un sistema mixto entre industriales y el Estado, y otra de la Comisión legislativa que proponen la nacionalización de los petróleos.

Se presentaron dos propuestas, una de la Comisión industrial, que aboga por un sistema mixto entre industriales y el Estado, y otra de la Comisión legislativa que proponen la nacionalización de los petróleos.

Se presentaron dos propuestas, una de la Comisión industrial, que aboga por un sistema mixto

Sección de anuncios preferentes

SE ALQUILA

en la Rambla de Pulido una vivienda terminándose de construir, compuesta de sala, antesala, 4 dormitorios, cuarto de baño, W. C., cocina, comedor despensa y habitaciones para criados.

También se alquilan dos almacenes en la misma casa, con servicio independiente.

Para informes: Angel Toledo Ruiz. Teléfono, 225.

SELLOS DE CAUCHO

Se hacen en este imperio a la medida y a la mayor variedad.

SE VENDE

una casa de dos pisos situada en la calle de San Martín, de esta capital, con condiciones para el establecimiento de industrias, y que por su orientación en el norte de la compra. Informar Domingo Molina, San Juan Bautista, 35.

SE VENDEN

dos casas en Salinamar, una de dos pisos en la calle de Puerto Canseco, otra de planta baja en la calle de Alvarez de Luza, otra de dos pisos en la calle de San Sebastián, otra en la calle de Miraflores, otra en la calle Serrano, un sólido de 700 metros en la calle de Jesús María, punto o por parecer. Se dan facilidades para el pago.

Se dan a préstamo hasta 150,000 pesetas, con hipoteca sobre fincas en esta capital o en La Laguna.

También se facilita dinero, sin garantía hipotecaria.

Para informes: Sergio Oliva Martín, procurador, Rambla de Pulido.

SELLOS YER

DOLOR DE CABEZA. Con el sello instantáneo YER se curan los dolores de cabeza. Cada de 12 céntimos pesetas 400. Venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

SE ALQUILA

una habitación grande y amueblada. Informar: Raúl Almanzor Plaza de la Constitución, 2.

ÓPTICA MÉDICA

San José 17

COMPRE USTED SUS GAFAS Y LENTES EN ESTA CASA. SON LOS DE MEJOR CALIDAD Y SUS PRECIOS SON ECONÓMICOS

RESTAURANT MOLINA

La Cuesta

Se admiten encargos para COMIDAS PAMPLINARES Y HERMOSAS a precio moderado.

Se sirven BANQUETES avisando con anticipación.

COMEDOR capaz para 60 personas. Se reserva el derecho de admisión. En este mismo establecimiento se venden PAJAROS GRANDES.

Cuando necesite usted proveerse de efectos de escritorio, diríjase a la tienda de esta imprenta, donde los encontrará a precios verdaderamente reducidos y de superior calidad.

LANA PARA COLCHONES

se vende a buen precio en la mueblería de la calle de San José número 18

Consultorio Médico**Quirúrgico****PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS**

por el doctor especialista CORBINIANO RODRIGUEZ LOPEZ

Exayudante de las Clínicas de París y Burdeos.

INSTALADO CON TODO EL INSTRUMENTAL MODERNO.

Consultas: de 10 a 12 y de 3 a 5. Teléfono 148. Puerto Canseco 67.

SE VENDEN

un moderno y elegante chalet, rodeado de jardines, en el mejor sitio de la población; dos casas en la calle de Cruz Verde; otra casa en la de Calle de Lina, y dos casas pequeñas en la de San Miguel.

Informes: el procurador Sergio Oliva.

RADIUM

Para la cura del cáncer en todas sus formas, especialmente de matriz, en el Sanatorio del Doctor ROBERTO GOMEZ LOPEZ, delegado de la Liga anticancerosa española. Plaza de 2 de Julio, 6.

Automóviles de alquiler

Cuando desee alquilar, le rogamos llamar al teléfono 303 o 148, para ser servida en seguida, además de hacer sus viajes en coches cómodos y que le coste poco dinero.

SE VENDEN

las tres casas situadas en la Cruz del Señor, en esta capital, señaladas con los números 17, 19 y 21 de la calle de Nivaria.

Para informes: don José Carlos Schwarzkopf, calle de Fomento número 8.

SE ALQUILA

en La Laguna, para la temporada de verano, tres hotelitos, calle del Peso. Infuguras: Román Morales Bustillo, Alfonso XIII, 22.

PIANO

Se vende uno completamente nuevo y de marca acreditada. Razón: Alfonso XIII, número 24.

SELLOS DE CAUCHO

se hacen en estos talleres a la mayor brevedad.

Jacob Ahlers

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se zarparon durante el mes de Agosto de 1927

NOMBRE DEL VAPOR Y COMPAÑIA	DÍA	DE SALIDA
WINFRIED Hamburg Bremer Afrika Linie	7	Las Palmas, Louanda y Congo.
ANTONIO DEL PINO Hamburg Sudamerikanische IMMO	7	Lisboa, Vigo, Boulogne y Hamburgo.
Hamburg Bremer Afrika Linie	10	Las Palmas, Monrovía, Cap. Palmas, Sierra Leona y Seconde.
BLBAO Oldenburg Portugiesische Dampfschiffsbahnen	12	Hamburgo y Bremen.
WAHNSIE Woermann-Linie A. G.	13	Las Palmas, Fretown, Seconde, Victoria y Santa Isabel.

OPICINA:

Marina, 31 - Teléfono núm. 536.

CASETA DEL MUELLE: Teléfono núm. 141.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte de Tenerife e islas de la Gomera y Palma, por los vapores Bure, Sancho II y Santa Ursula

Para informes: Marina núm. 47 Teléfonos: 529 y 514

Compañía Trasatlántica de Barcelona (Bates R. López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Agosto de 1927

Nombre del vapor	Días	Destino
INFANTA ISABEL DE BORBON	4	Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
REINA VICTORIA EUGENIA	30	Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
SAN CARLOS	23	Santa Cruz de la Palma, Rio de Oro, Monrovía y Fernando Pó.
ISLA DE PANAY	27	Las Palmas, Arrecife, Cádiz, Alacant, Valencia y Barcelona.
REINA VICTORIA EUGENIA	11	Cádiz y Barcelona.
ANTONIO LOPEZ	3	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.
MONTEVIDE	25	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Los Consignatarios, Vda. e hijos de Juan La-Roche, Alfonso XIII núm. 35

Servicio Frutero

semanal para

HAMBURGO Y BREMEN

y con trasbordo para Copenhagen, Stokholm, Oslo, etc.

Salidas del mes de Agosto

Día	Nombre del vapor	Compañia
5 Vapor.	• GRIFF •	Roland Linie A. G.
12 "	• BLBAO •	Compañia Oldenburgoesa.
19 "	• ARUCAS •	Roland Linie A. G.
26 "	• TENERIFE •	Compañia Oldenburgoesa.

PARA MAS INFORMES SUS CONSIGNATARIOS

Oldenburg-Portuguesische JACOB AHLERS, Marina 31.

Roland Linie, A. G.

MANUEL CRUZ S. José 10.

para informes sus consignatarios

Oldenburg-Portuguesische

JACOB AHLERS, Marina 31.

para informes sus consignatarios

Oldenburg-Portuguesische

JACOB AHLERS, Marina 31.

para informes sus consignatarios

Oldenburg-Portuguesische

JACOB AHLERS, Marina 31.

para informes sus consignatarios

Oldenburg-Portuguesische

JACOB AHLERS, Marina 31.

para informes sus consignatarios

Oldenburg-Portuguesische

JACOB AHLERS, Marina 31.

para informes sus consignatarios

Oldenburg-Portuguesische

JACOB AHLERS, Marina 31.

para informes sus consignatarios

Oldenburg-Portuguesische

JACOB AHLERS, Marina 31.

para informes sus consignatarios

Oldenburg-Portuguesische

JACOB AHLERS, Marina 31.

para informes sus consignatarios

Oldenburg-Portuguesische

JACOB AHLERS, Marina 31.

para informes sus consignatarios

Oldenburg-Portuguesische

JACOB AHLERS, Marina 31.

para informes sus consignatarios

Oldenburg-Portuguesische

JACOB AHLERS, Marina 31.

para informes sus consignatarios

Oldenburg-Portuguesische

JACOB AHLERS, Marina 31.

para informes sus consignatarios

Oldenburg-Portuguesische

JACOB AHLERS, Marina 31.

para informes sus consignatarios

Oldenburg-Portuguesische

JACOB AHLERS, Marina 31.

para informes sus consignatarios

Oldenburg-Portuguesische

JACOB AHLERS, Marina 31.

para informes sus consignatarios

Oldenburg-Portuguesische

JACOB AHLERS, Marina 31.

para informes sus consignatarios

Oldenburg-Portuguesische

JACOB AHLERS, Marina 31.

para informes sus consignatarios

Oldenburg-Portuguesische

JACOB AHLERS, Marina 31.

para informes sus consignat